DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,017] BUENOS-AIRES, VIERNES 23 DE MARZO DE 1838. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

PRIMERA SECRETARIA DEL DESPACHO DE ESTADO.

Testo del Tratado de Paz y Amistad celebrado con la República Mejicana en 28 de Diciembre de 1836.

En el nombre de la Santísima Trinidad.—S M. Católica doña Isabel II, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española, Reina de las Españas, y durante su menor edad la Reina viuda doña María Cristina de Borbon, su augusta Madre, Gobernadora del reino, de una parte, y de la otra la República Mejicana; deseando vivamente poner término al estado de incomunicacion y desavenencia que ha existido entre los dos gobiernos y entre los súbditos y ciudadanos de uno y otro pais, y olvidar para siempre las pasadas diferencia y disensiones por las cuales desgraciadamente han estado tanto tiempo interrumpidas las relaciones de amistad y buena armonía entre ambos pueblos, aunque llamados naturalmente á mirarse como hermanos por sus antiguos vínculos de union, de identidad de orígen, y de recíprocos intereses; han resuelto en beneficio mútuo restablecer y asegurar perpetuamente dichas relaciones por medio de un tratado definitivo de paz y amistad sincera.

A este fin han nombrado y constituido por sus Plenipotenciarios, á saber: S. M. C, y en su real nombre la Reina Gobernadora, al Exemo. Sr. D José María Calatrava, su Secretario del despacho de Estado y Presidente del Consejo de Ministro; y S. E. el Presidente de la República Mejicana al Exemo. Sr. D. Miguel de Santa Maria, Ministro Plenipotenciario de la misma en la corte de Londres, y Enviado Estraordinario cerca de S. M. C: quienes despues de haberse comunicado sus plenos poderes y de haberlos hallado en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.° S. M. la Reina Gobernadora de las Españas á nombre de su augusta Hija doña Isabel II, reconoce como nacion libre, soberana é independiente la República Mejicana, compuesta de los estados y paises especificados en su ley constitucional, á saber: el territorio comprendido en el vireinato llamado antes Nueva España, el que se decia Capitania General de Yucatan, el de las Comandancias llamadas antes de Provincias Internas de Oriente y Occidente, el de la baja y alta California, y los terrenos anexos é islas adyacentes de que en ambos mares está actualmente en posesion la espresada República. Y S. M. renuncia tanto por sí como por sus herederos y sucesores á toda pretension al gobierno, propiedad y derecho territorial de [illegible]

[illegible]

dan hallarse espulsados, ausentes, desterrados, ocultos, ó que por acaso estuviesen presos ó confinados sin conocimiento de los gobiernos respectivos, cualquiera que sea el partido que hubiesen seguido durante las guerras y disensiones, felizmente terminadas por el presente tratado, en todo el tiempo de ellas y hasta la ratificacion del mismo.

Y esta amnistía se estipula y ha de darse por la alta interposicion de S. M. C. en prueba del deseo que la anima de que se cimenten sobre principios de justicia y beneficencia la estrecha amistad, paz y union que desde ahora en adelante y para siempre han de conservarse entre sus súbditos y los ciudadanos de la República Mejicana.

Art. 3. S M. C. y la República Mejicana se convienen en que los súbditos y ciudadanos respectivos de ambas naciones conserven espeditos y libres sus derechos para reclamar y obtener justicia y plena satisfaccion de las deudas *bona fide*, contraidas entre sí, así como tambien en que no se les ponga por parte de la autoridad pública ningun obstáculo legal en los derechos que puedan alegar por razon de matrimonio, herencia por testamento ó abintestato, sucesion, ó por cualquier otro de los títulos de adquisicion reconocidas por las leyes del pais en que haya lugar á la reclamacion.

Art. 4. Las altas partes contratantes se convienen asimismo en proceder con la brevedad posible á ajustar y concluir un tratado de comercio y navegacion fundado sobre principios de recíprocas ventajas para uno y otro pais.

Art. 5. Los súbtitos de S. M. C. y los ciudadanos de la República Mejicana serán considrados, para el adeudo de derechos por los frutos, efectos y mercadarías que importasen ó esportasen en los territorios de las altas partes contratantes y bajo su bandera respectiva, como los de la nacion mas favorecida, fuera de aquellos casos en que para procurarse recíprocas utilidades se convengan en concesiones mútuas que refluyan en beneficio de ambos paises.

Art. 6. Los comerciantes y demas súbditos de S M. C ó ciudadanos de la República Mejicana que se establecieren, traficaren ó transitaren por el todo ó parte de los territoros de uno y otro pais, gozarán de la mas perfecta seguridad en sus personas y propiedades, y estarán exentos de todo servicio forzoso en el ejército ó armada, ó en la Milicia Nacional y de toda carga, contribucion ó impuesto que no fuere pagado por los súbditos y ciudadanos del pais en que residan; y tanto con respecto á la distribucion de contribuciones, impuestos y demas cargas generales como á la proteccion y franquicias en el ejercicio de su industria, y tambien lo relativo á la administracion de justicia, serán considerados de igual modo que los naturales de la nacion respectiva, sujetándose siempre à las leyes, reglamentos y usos de aquella en que residieren.

Art. 7. En atencion á que la República Mejicana por ley de 28 de Junio de 1824 de su Congreso General ha reconocido voluntaria y espontáneamente como propia y nacional toda deuda contraída sobre su erario por el gobierno español de la metrópoli y por sus autoridades mientras [illegible] ahora independiente [illegible] mejicana hasta que del todo cesaron de gobernarla en 1821, y que ademas no existe en dicha República confisco alguno de propiedades que pertenecieran à súbditos españoles, S. M. C. por sí y sus herederos y sucesores, y la República Mejicana, de comun conformidad, desisten de toda reclamacion ó pretension mútua que sobre los espresados puntos pudiera suscitarse, y declaran quedar las dos altas partes contratantes libres y quitas desde ahora para siempre de toda responsabilidad en esta parte.

Art 8. El presente tratado de paz y amistad será ratificado por ambos gobiernos, y las ratificaciones serán cangeadas en la corte de Madrid en el término de nueve meses, contados desde este dia, ó antes si fuere posible, para lo cual se empleará la mayor diligencia.

En fé de lo cual, nosotros los infrascriptos Plenipotenciarios lo hemos firmado y sellado con los sellos respectivos Fecho por triplicado en Madrid, á 28 dias del mes de Diciembre del año del Señor de 1836—Firmado.—*José María Calatrava* (L. S.)—*Miguel Santa María.* (L. S)—Está ratificado por las dos altas partes contratantes, y cangeadas las ratificaciones.

—

El Brigadier Frinter ha dirigido la siguiente carta al General Córdoba—

MI APRECIABLE GENERAL.—Sea mil veces enhorabuena que haya V. llegado á su patria sin menoscabo de su salud, y sin mengua de su distinguida reputacion. Felicito á V. cordíalmente, felicito á mi mismo y felicito á la patria. Es V. amante de la justicia, y practica lo que profesa. Intimamente convencido de esta verdad, ruego á V. encarecidamente me haga el honor de robar un momento á sus graves ocupaciones para leer el parte y representacion dirigidos por mí á S. M. sobre el desgraciado suceso del Almaden, estampados en el papel que tengo el honor de incluirle. Muchas verdades amargas he tenido que omitir, muchos hechos he suprimido para evitar personalidades siempre odiosas, y rara vez de utilidad á la causa pública. La lectura de este papel convencerá á un entendimiento perspicaz é ilustrado como el suyo, que no he merecido la cruel suerte que me ha cabido, ni el criminal abandono, la fria indiferencia con que el gobierno que lealmente he servido, me ha visto 11 meses sepultado en los horribles calabozos del Pretendiente, dejando á mis propios esfuerzos la consecucion de mi libertad. Nadie mejor que V. conoce á Marquina, el punto en que yo estaba encerrado, y las dificultades casi insuperables; el peligro eminente de mi fuga á Bilbao, pasando por nueve leguas de un pais todo enemigo, por sus líneas de circunvalacion y puestos avanzados, y esto sin comprometer mas que mi propia vida para salvar la de mis desgraciados compañeros. Un hecho semejante de que no hay ejemplo en los anales de esta guerra, mis padecimientos, mi firmeza y lealtad entre las bayonetas enemigas sin haber querido capitular con ellos, merecian alguna consideracion de un gobierno ilustrado.

El único consuelo que he tenido en mis desgracias ha sido el saber que todo honrado español, cualquiera que fuere su opinion política, me ha hecho justicia. El único prémio que he pedido á S. M. ha sido el cange de mi desgraciado amigo Puente y de sus compañeros de infortunio. Este honrado é ilustrado oficial de artillería aun yace en la prision del Pretendiente, olvidado de la patria que ha servido sin mancha cuarenta años, y sin embargo de mis repetidas reclamaciones. Desgraciadamente el éco de mi débil voz no ha encontrado simpatías en los pechos de aquellos que rodeados de las comodidades de la vida, no han sufrido jamás las angustias de las heridas, la helada miseria de los calabozos, los insultos de un enemigo innoble, ni los peligros de los combates. Apelo á V., mi general, seguro de que no apelo en vano á sus nobles sentimientos; apelo á V. en nombre de ese valiente y sufrido ejército, al que debe V. su reputacion militar y su gloria: V. ha participado con muchos de esos desgraciados prisioneros que ahora son meros esqueletos, las privaciones y peligros en el campo; y cuando la quebrantada salud de V. le impedia montar á caballo para disputar el campo al enemigo, tal vez algunos de ellos ahora olvidados de todo el mundo le llevarian sobre sus hombros al campo del honor.

El terrible trifus menos cruel que nuestros enemigos, asola á los depósitos y lleva al sepulcro centenares de aquellos héroes que prefieren la muerte y la ignominia de alistarse en las filas enemigas. Hay prisioneros enemigos con quien cangearles, y si no los hubiera sufririan su suerte con heróica resignacion. ¡Invoco los manes de los desgraciados que han perecido sin gloria, sin utilidad á la patria, en los calabozos del Pretendiente, á quienes se hubiera salvado si se hubiese decretado su cange! ¡Invoco los manes de tantas víctimas sacrificadas á una política ciega, inhumana y antisocial! Para honrar la memoria de estos héroes en obsequio de los que aun sobreviven, ruego á V. use de su poderoso influjo, su valimiento, su persuasiva elocuencia para que sean cangeados sin dilacion mis desgraciados compañeros. Ellos dirigen continuamente sus clamores ácia mí para que los eleve á S. M., pues he sufrido la misma cruel suerte, y saben que siento en el alma su desgracia. El Brigadier Puente, padre de una numerosa familia, cuenta catorce meses de prision; es el mas antiguo de su clase como prisionero, y el tratado de Elliot previene espresamente que los canges sean por clases y antigüedad de prisionero: de consiguiente, obrando en justicia, como creo obrará el gobierno de S. M., Puente debe ser cangeado inmediatamente con el brigadier faccioso prisionero en esta corte.

La dilacion en el cange de Puente á todo hombre reflexivo causa admiracion; por su quebrantada salud no puede seguir una campaña activa, pero sus pasados servicios, sus virtudes le hacen acreedor á que se tome el mas vivo interes en su suerte. Durante los diez años de despotismo el honrado Puente ha vendido tabaco en Cádiz detras de un mostrador para mantener á su familia, y siendo gobernador de las ricas minas de Almaden cuatro años, el dia que fue hecho prisionero no tenia mas de 20 duros para dejar á su afligida familia. ¡Y este virtuoso español, este militar sin mancha está 14 meses prisionero, habiendo con quien cangearlo! ¡El no pertenece ni ha pertenecido jamás á ninguno de los partidos que desgraciadamente dividen y debilitan á los defensores del trono de nuestra inocente REINA, pues todo su anhelo es por la felicidad de su patria! No molestaré la atencion de V. con comentarios, su esperiencia y conocimientos los hacen superfluos, ni haré ninguna apologia por suplicarle que tome el mas vivo interes para salvar á mis desgraciados compañeros, pues conozco su generoso corazon.

Tengo el honor de ofrecerme de nuevo á la disposicion de V. como su apasionado amigo y seguro servidor Q B. S. M.

JORGE D' FLINTER.

FRANCIA.

TOULON, 14 *de Diciembre.*

El bergantin *Lutin*, Comandante *Dubreuil*, habiendo recibido ayer la órden de aprontarse inmediatamente á salir, ya se hizo á la vela. Aquel bergantin và en derechura á Tunis con pliegos para el Cónsul Frances y para el Almirante *Lalande*. Aquellos pliegos se refieren sin duda alguna á la salida del enviado del Gran Señor de que hablan las noticias del [illegible]. Sea de esto lo que fuere, la salida del *Lutin* fué probablemente motivada por un suceso inesperado; pues de lo contrario, los pliegos que se confiaron á este buque hubieran podido salir dos ó tres dias ha en la corbeta de guerra

la *Diligente,* que igualmente se despachó para Tunis.

En estos dias, cuando llegó la corbeta la *Perle* de Livourne, corrió la voz que la Toscana y otras partes de la Península se habian sublevado. La *Perle,* que sin duda recibió contestacion á los pliegos que habia llevado, se hizo de nuevo à la vela. Se cree generalmente que vuelve á cruzar sobre las costas de Italia.

(*Le Toulonnais.*)

PARIS, 18 de *Diciembre.*

Un Oficial de la Legion de honor quien llegó de *Jacca,* anuncia que el gobierno constitucional de España parece haber determinado reorganizar la legion francesa. Se han hecho proposiciones ventajosas á los oficiales y á los soldados de la legion. Aseguran que se elevaràn las fuerzas de la legion à ocho batallones de infanteria, á dos regimientos de caballeria con el regimiento de lanceros polacos y doce piezas de artilleria. Se designa al General Ramorino como debiendo tomar el mando de aquel cuerpo.

(*Charte de 1830.*)

—Mañana los refugiados polacos se reuniràn en la Iglesia de *Saint Germain des Prés* para celebrar los funerales de *Pedro Wysotski,* quien falleció en las minas de *Siberia. Pedro Wysotski* fué el gefe de los que comenzaron la revolucion polaca de 1830, y peleó despues con denuedo como oficial hasta el asalto de Varsovia, á do de en la bateria de *Wola,* gravemente herido, fué prisionero de los rusos. Condenado por el Emperador Nicolas á los trabajos en las minas, murió allí en la flor de su edad.

(*Le Constitutionnel.*)

RUSIA.

SAN PETERSBURGO, 19 *de Diciembre.*

El Sr. *Tchernicheff* se ocupa, bajo la direccion del Emperador, del plan de la próxima campaña del Caucaso. El Ministro de hacienda que habia sido llamado á Moscou, volvió acà encargado de una mision particular que tiene por objeto conseguir dinero en cambio de papel moneda, que de resultas de aquella tentativa perdió 3 por ciento; es una señal indudable que el gabinete piensa en alguna espedicion militar séria.

Mas de 70,000 soldados de diversas armas se concentran cerca de Moscou. Se les destina á completar los cuadros del ejército activo del Caucaso.

(*Journal Russe d'Odessa*)

—Seis navios de línea y la corbeta *Oreste,* al mando del contra-almirante *Oumantzof,* dieron á la vela de *Odessa* con destino á *Sebastopol* el 5 de Noviembre, de allí, despues de haber embarcado tropas, aquella escuadra se dirigirà àcia los *Dardanelos,* costeando la Turquía Asiàtica. Es una demostracion de parte de la Rusia para hacer frente á la que hace la Francia cerca de *Tehesme.*

El General *Serquiciew,* attaman de campaña de los cosacos del *Don,* recibió órden de marcharse á *Ekaterinodar* con 10 regimientos de á caballo del *Don* y una bateria de artilleria. Aquel cuerpo està destinado á reforzar la línea del *Konban* sumamente desguarnecida por la desercion de los cosacos del Mar Negro. El General Ladynosky, que manda aquellos, presentó una relacion sobre la desercion de sus soldados al Emperador, y le manifestó el intento de incorporar los cosacos del Mar Negro con los del *Don.* Serà muy difícil realizarlo por las cercanias del *Cauc[aso]* y el odio que los cosacos del Mar Negro tienen con los del *Don* y aún con los rusos.

(*Gazette de Leipsick.*)

[illegible] Czar acaba de hacer una ino[illegible] que irritó sumamente al amor pro[illegible] de la vieja aristocracia rusa; [illegible] creató el establecimiento de un mayorazgo [illegible] del Conde Alejandro de [illegible]andorf, oficial al man[do], gefe de los guardarmas imperiales. Hasta ahora los nobles rusos podian solos conseguir mayorazgos

(*Le Courrier Français.*)

VALAQUIA.

BUCHAREST, 1.º *de Diciembre.*

Sabemos por los periódicos alemanes que el Emperador Nicolas aprobó la conducta de nuestra Càmara de Diputados, á pesar de su enérgica resistencia á las exigencias del Cónsul Ruso el Baron de *Ruckmann.* Es preciso poner al público al corriente de las resultas.

—El Hospodar recibió órden de no convocar la asamblea general de los Diputados en 1838, conforme á la autorizacion del gabinete de San Petersburgo.

Los cuatro Diputados, y entre ellos el Sr. *Campiniano,* que se mostraron mas firmes en aquel lance, quedan bajo la vigilancia de la policia rusa, que tiene sus agentes tambien en Valaquia y en Moldavia como en Rusia.

El Baron *Ruckmann* consiguió ascenso y volverà el 1.º del año á su destino de *Bucharest.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 1.º del presente al dia de la fecha.

Parroquia de San Miguel.

Pedro Manuel Moisé,	8 meses	blanco.
Isabel Sadré,	3 meses	id.
Miguel N.,	9 dias	id.
Justo del Corazon de J.,	5 dias	id.
Luisa "	18 meses	parda.

Parroquia del Socorro.

Maria de las Nieves N.,	18 meses	blanca.

Parroquia de la Catedral al Sud.

Nicanora Lavalle,	13 meses	parda.
Desideria Castañon,	8 años	id.
Josefa Pizarro,	32 años	id.

Parroquia de San Nicolas.

Vicenta Garcia,	40 años	blanca.
Feliza Dolores N.,	8 dias	id.

Parroquia de la Concepcion.

Baldomero N.,	9 dias	blanco.
Antonio Veneivente,	50 años	negro.

Parroquia de la Piedad.

Victoria Lamaestre,	74 años	blanca.
Juana Solis,	1 año	id.
Joaquina Lacarra,	2 años	india.
Carlos Santa Maria,	5 dias	pardo.

Parroquia de Monserrat.

José Alfonsin,	9 meses	blanco.
Pedro Lujan,	7 dias	id.
Cecilia Fontenilla,	7 dias	id.
Petrona Acosta,	8 dias	id.
Ignacio J. Quiroga,	1 mes	pardo.

Parroquia de San Telmo.

Celedonio Carboné,	2 dias	blanco.

Parroquia de la Catedral al Norte.

Isabel Puirredon,	52 años	blanca,
Feliza N.,	9 dias	id.
Gentil Diaz Velez,	18 meses	id.
Manuel N.,	18 meses	id.
Victoria Echauri,	80 años	id.
Ignacio Baldomero N.,	6 dias	pardo.

De las Parroquias del Pilar y Balvaneda no se ha recibido el aviso como està ordenado.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1838.

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 20 y 23.

1129 fanegas, vendidas desde 20 pesos hasta 43 pesos 4 reales, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 23 del presente Marzo.

Cueros vacunos	273
Cueros de potro	5
Cueros de carnero	728
Cueros de nonato	5
Arrobas grasa	1
Arrobas sebo	25
Arrobas cerin	5
Arrobas lana	586
Arrobas charque	8
Fanegas cebada	59
Fanegas trigo	385

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 22.

DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	6
Muertos	0
Existentes	192

ESPECIES METALICAS.

MARZO 23.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	140		141	
——Pátrias	138		139	
Pesos fuertes	8	2		
——Pátrios	8			
——Patacones	8	1		
Macuquino la de cordon	7	6		
Cortada	7	5		
Fondos públic. del 6 (sin dem.)				
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.
3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Ricardo,	Córdoba
Angela Mirbeck, una sobrina,	A. de la China
Juan Latouche,	Entre-Rios
Marcela Madrid de Baltar, 2 criados,	id.
Vicente Cienfuegos, 1 hijo,	id.

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Berto	Montevideo
Rafael Mendez	id.
Victoria Payen	id.
Roque Rivero, su esposa, 1 hermana	id.
Francisco Dubois	Francia
José Benito Castro	Entre-Rios
Angela Neira, 2 hijos	id.
Justo Cesar con 9 peones	Córdoba

DIA 23.
1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Vivaneo,	Entre-Rios
Elena Donabal,	Montevideo
Luis Romero,	Santa Fé
Eduardo Elsegond,	Patagones
Silverio Corbalan,	Santiago
Bernardo Ramon de Goyrí,	Entre-Rios
Ignacio Cortavitarte,	idem
Isidro Maciel,	Santa Fé
Felix Maciel,	idem.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 23.

á Nickilson Green y Ca., Universidad 70.
3 cajones zarazas; 2 id. pañuelos de algodon de rebozo; 1 fardo esteras de cáñamo; 1 idem alfombritas; 1 id. prunelas.

á Guerin Seris y Ca., Restau. Rosas 124.
5000 boldosas.

á D Santiago Albarracin.
86 sobornales yerba.

á Hodgson y Robinson Federacion 34.
3 fardos bayetas para forro; 1 id. franelas mezclas; 1 cajon zarazas.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
9 fardos bayetas para forro; 3 id. bayetas de pellon; 4 id. franelas mezclas.

á Mc'Crackan y Jamieson, Cated. 78.
7 cajones pañuelos finos; 1 fardo lienzo; 2 fardos balletas para forro; 6 id. balleton; 1 cajon carey.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon pañuelos de colores; 1 fardo lienzos.

á D. Guillermo Orr, Piedad 102.
1 cajon pañuelos de algodon.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin goleta nacional *Casualidad,* con destino à *Rio* Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 22.

Balandra *Entrerriana,* patron Cotardo Ravena, de las Higueritas el 12 del corriente.

Balandra *Isabel II,* patron José Negro, de las Higueritas el 7 de id.

Balandra *Clementina,* patron Antonio Lanata, de Gualeguaychú el 15 de id.

Balandra *Fortuna,* patron José Sanguineti, del Monte el 15 de id.

Goleta *Nueva Italia,* patron Juan Bautista Zifredi, del Rosario el 12 de id.

Goleta *Nicanora,* patron Juan Morris, de las Higueritas el 17 de id.

Balandra *Federacion,* patron José Garcia, de Santa-Fé el 15 de id.

Queche *Maria Luisa,* patron Antonio Camelieri, de la Isla del Viscaino, el 20 de id.

Balandra *Cármen,* patron Angel Garadin, del Monte el 17 de id.

Balandra *Valeroa,* patron Angel Gueraldi, del Monte el 17.

Balandra *Leonor,* patron Juan Gustonovich, de la Concordia el 28 del próximo pasado.

Balandra *Flora,* patron Gerónimo Pitamelo, de Sandú.

Balandra *Tránsito de Goya,* patron Anastacio Milich, del Monte el 17.

Balandra *Cármen de Goya,* patron Juan Bautista Sanguineti, de Santa-Fé el 15 del corriente.

Goleta paquete *Desideria,* capitan Juan Carbon, de Sandú.

Lanchon *Olivo,* patron Mauricio Gutierrez, del Monte el 20.

Lanchon *Pelayo,* patron Leocadio Isaga, de las Islas del Uruguay.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *San Ambrosio,* patron Miguel Gambeta, á la Concordia

Lanchon *San José y Animas,* patron Domingo, Alvarez, al Monte.

Lanchon *San José,* patron Francisco Acosta, al Monte.

Goleta *Samaritana,* patron Juan Maggini, á la Concordia.

Balandra *San Antonio Cavo de Melo,* patron Antonio Negro, a San Nicolas.

Balandra *Amor Constante,* patron Pablo Quiquisola, á San Nicolas.

Balandra *Encarnacion del Sud,* patron Joaquin Gonzalez, al Gualeguay.

Balandra *Invencible,* patron Agustin Morel, á Gualeguaichú.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete nacional *Aguila II,* con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, con barricas harina del pais, varas para botadores.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 23.

A D. Felipe Llavallol, 600 cueros vacunos salados, 208 id. secos, 17 pipas con 680 arrobas sebo, 3 lios con 8 arrobas cerda—á D. Carlos Gaio, 600 cueros vacunos secos, 24 arrobas cerda, 15.000 quesos, 640 astas, 180 tacuaras—á Hayes y Ca., 700 cueros vacunos, 50 arrobas lana de carnero, 20 id. cerda, 24 id. sebo—á D. Saturnino Soriano, 646 cueros vacunos, 165 arrobas sebo, 14 id. cerda, 68 id. lana, 41 id. tabaco, 4 docenas nutrias, 3,500 quesos—á D. Enrique Ochoa, 372 cueros vacunos, 171 arrobas lana de carnero, 96 id. cerda, 303 id. sebo, 2 cueros de tigre—á D. Juan Bautista Sanguineti, 200 camas de algarrobo, 71 rayos, 8 palos largos, 100 postes de espinillo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Sir John Francklin,* el 25 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Paraná.

Saldrá el Lunes 26 ó Mártes 27 del corriente, el Bergantin goleta VICTORIA; admite carga y pasageros para lo que tiene muy buenas comodidades. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Cuyo número 114.
m23 4p

Para Cette ó Marsella.

Pasageros solamente

El bergantin frances LE LABORIEUX, nuevo forrado en zing y de buena marcha, saldrá precisamente á fines del presente mes de Marzo por contrata; puede admitir dos pasageros con comodidad y á un pasage moderado. Los que quieran aprovecharse de esta oportunidad pueden verse con el capitan BRONZON, en la fonda de Ballester, ó en casa de sus consignatarios ZAENZ DE ZUMARAN Y TRESSERRA.
m23—s

For Falmouth.

Passengers only.
The fine fast sailing A. 1. British Brig
ELIZA HEYWOOD,
Captain *E. H. Heywood.*

Has superior accomodations for passengers, and will be dispatched about the 1 proximo.

For terms apply to the consignees
McCRACKAN & JAMIESON,
m17 78 calle de la Catedral.

Para el Arroyo de la China.

La Balandra ENTRE-RIANA, saldrá para dicho destino el Viernes ó Sábado de la presente semana. Admite carga y pasageros. Para tratar de uno ú otro ocurrase calle de la Reconquista número 123, Almacen de Pintura frente al Café de la Aduana.
m19 5p

For Liverpool.

The very fast sailing, A. 1. British built Brig
"HELEN ANDERSON"
Burthen 203 Tons, *New measurement,*
ANDREW ANDERSON Jr., MASTER.

IS a new vessel, this being her second voyage; and having already engaged the greater part of her cargo, will meet very quick despatch.

For terms of freight, or passage, (having excellent accommodations) *apply to the consignees,* PARLANE MACALISTER & Co., *or to—*
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
12 *No. 51 calle de la Paz.*

Para el Rio Janeiro.

El velero y superior Bergantin Sardo
FIAMETTA,
Su Capitan *José Scotto,*

Saldrá para dicho puerto el 29 ó 30 del presente mes; admite una pequeña parte de carga que le falta; y para pasageros tiene excelentes comodidades. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al escritorio de

LEANDRO GOMEZ,
calle de la Universidad núm. 65,
m17 4 ó á su Capitan.

Pasageros para el Havre de Gracia.

Barca Francesa NAPOLEON.

Habiendo llegado á noticia de los consignatarios y del capitan de este buque, que se ha esparcido la voz que tenia todo el completo de los pasageros que puede llevar, y que por este motivo habia rehusado varios, se pone en conocimiento de las personas que tuviesen intencion de aprovechar de la pronta salida y buenas calidades de este buque, como igualmente del buen trato que se asegura, que todavia tiene en la cámara lugar para cinco pasageros, y que saldrá precisamente del 20 al 25 del corriente mes de Marzo. Ocurrase al capitan Rabardy, en la fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios—

AYMES HERMANOS,

m14—8p Calle de la Universidad num. 93.

Para Chile y Nueva South Wales.

(Pasageros únicamente.)

La nueva y superior forrada y clavada en cobre, Fragata Francesa—

JUSTINE,

Su Capitan J. BERNARD.

Del porte de 300 toneladas.

Saldrá del puerto de Montevideo para el de Valparaiso, como á fines del mes de Marzo y de allí seguirá su viaje (sin otra demora que la entrega de su cargamento) para Sidney en la Nueva South Wales. Teniendo excelentes comodidades para pasageros, puede admitir unos pocos para uno ú otro destino, á quienes se les asegura el mejor trato posible.

Para tratar ocurran en Montevideo ó en Buenos Aires á

28—s ZIMMERMANN, FRAZIER Y Ca.

Para el Rio Janeiro,

Pasageros solamente.

Saldrá por todo este mes de Marzo el bergantin goleta brasilero GERTRUDES, su capitan D. José Joaquin de Cunha Viana: para tratar se verán con su consignatario *D. Juan B. Soriano*, calle de Belgrano núm. 63, ó D. CARLOS R. HORNE, calle de la Paz núm. 51. [illegible]—p

---

For Sale, Freight, or Charter,

The superior, staunch, copper fastened Baltimore built.

SHIP GENERAL SMITH,

311 tons per register,

GEORGE A. COLEMAN, Master.

Is in excellent order, and well found (with an entire newsuit ofsails) in every thing requisite for a twelve months' voyage—For Inventory, and any further particulars apply to the consignees, Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

For Liverpool,

The fast sailing A. I. British built Brig

"SIR JOHN FRANKLIN,"

224 tons per register,

THOMAS P. CORNER, Master.

Has room for a small quantity of dry freight & will have good despatch.

For terms of freight, or passage (having excellent accomodations) *apply to the consignees Mrs. Rennie Macferlane & Co., or to—*

CHARLES R. HORNE,

Licensed ship Broker,

f7 *Núm. 51 calle de la Paz.*

Para el Havre de Gracia.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"*L'UNI*,"

de 182 toneladas

Su Capitan D. ESTEVAN MERIEL.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. *Las comodidades de este buque son las mas superiores*, y se asegura un *excelente trato* á los pasageros que quieran tomar su pasage en él. Para tratar á bordo con el capitan Meriel, fonda de Ballester, ó con—

CARLOS R. HORNE,

Corredor maritimo de número.

f21 s Calle de la Paz núm. 51.

Para Habana.

(Pasageros solamente.)

La superior y velera, forrada en cobre, Goleta holandesa

VAN SPEYK.

Su capitan C. Vandervind,

Está cargando, y estará despachada muy pronto. Tiene excelentes comodidades para pasageros.

Para tratar ocurran á

Mc'Crackan y Jamieson,

m12 s No. 75 calle de la Catedral.

For Chile and New South Wales.

(Passengers only)

The new and superior coppered and copper fastened Ship—

JUSTINE,

of 300 to[illegible]

CAPTAIN J. [illegible]NARD.

Will leave the port [illegible] Valparaiso about [illegible] thence (without more delay [illegible] her cargo) for Sidney N. S. W. [illegible] accomodations for passengers [illegible] mitted for either destination [illegible] comfort and [illegible] them.

[illegible]

Z[illegible]

[illegible]

For London.

The very *fast sailing*, A. I. British built Brig

"OSCAR"

172 tons per Register,

JOHN BARRETT J. Commander.

WILL have good despatch for the above port & has still room for part of her cargo on freight. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *appli to the consignee Ferdinand Delisle, or to—*

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

e20 *Núm. 51 calle de la Paz.*

Se vende

El muy fuerte y velero Bergantin goleta nacional

EMILIA,

Del porte de 134 toneladas.

En el estado que ha llegado con procedencia del Brasil, y bien provisto en un todo, para emprender viage á cualquier destino. Este buque por su poco calado, y mucha cabida, reune todos los requisitos para la navegacion de este, y los rios Paraná y Uruguay. Los que se interesen en su compra podrán ocurrir á tratar con su propietario D. Nelson Hartwig, No. 51 calle del 25 de Mayo, ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor Maritimo de número,

f28— Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool.

The fine fast sailing A. I. British built Brig

"HEBE"

193 Tons per Register,

ARTHEER W. FIELD, Master.

Coppered and copper fastened has part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having superior accommodations apply to the consignees Browall Stegmann & Co., or to—

CHARLES R. HORNE. [illegible]

Licensed Ship Broker,

For Sale.

The very fast sailing, coppered & copper fastened Baltimore built Brig

"OLIMPIA."

193 tons per Register.

Is in every respect á good staunce vessel, (having undergone thorough repair only three months since) and is well found, as may be seen by her Inventory. Apply to the consignees Mrs. Daniel Gowland & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,

Licensed ship Broker.

m6—s No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

COSMORAMA.

Calle de la Catedral núm. 37.

SE ha mejorado el Cosmorama con mas vistas bonitas que estarán puestas hasta el Lúnes 2 de Abril, y son las siguientes—

Desembarco de los franceses en Morea á favor de los griegos

El Palacio del Rey de Holanda

Vista de mar con barcos

El Palacio de Alejandro

Vista de Paris

Batalla de Austerlist

Vista de la Iglesia de San Eustaquio en Paris

Vista de Londres

Catedral de Milan

La Plaza de Armas en Florencia

La Plaza del Mercado de Valencia

Un Paseo en Marsella

Otra vista de Paris

Interior de la Biblioteca de Su Santidad en Roma

El Panorama chico—

Un Zapatero

Embajada á la Corte de Pekin

Vista de Venecia

Academia en Roma

Batalla ganada por los españoles

Entrada—4 reales. m23 4p

☞ *Se advierte*

Que el que se interese en vender mil cabezas de ganado vacuno de año, puede ocurrir á la casa num. 215 calle de Maipú; allí encontrará con quien tratar desde las siete de la mañana hasta las nueve, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. m23 3p

---

Se vende

UN piano de muy buenas voces, y de construccion fuerte: en un precio muy acomodado en la calle de la Catedral número 26. m23 1p

---

Aviso.

Se vende una criada en mil pesos moneda corriente, apta para todos servicios. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Paz núm. 147. m23 3p

---

De la cria de las ovejas y refinamiento de sus lanas.

Por JUAN HENRIQUE CLAUSZ.

OBRA moderna y buena, traducida del aleman y publicada en Buenos Aires por la *Libreria Argentina*, en 1 tomo en 4.° con láminas finas. Se vende á diez pesos en la misma Libreria calle de la Victoria número 120½, una cuadra de la plaza por el poniente, y en la de Steadman, calle de la Catedral num. 39. m23 3p

---

Calle de las Piedras núm. 8.

[illegible] HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público [illegible]

[illegible] m23 [illegible]

Ojo al aviso.

LA persona que quiera asociarse á otra para formar un establecimiento de ovejas de cualquier clase que sean, ocurra á esta imprenta donde darán razon del sugeto que quiere emprender este negocio, teniendo este lo principal de él. m23 3p

---

☞ *ROBO.*

El Jueves 22 á la noche, se han robado de la calle del Comercio un caballo oscuro clinado con silla y un cinchon blanco puesto por sobre esta, freno con cabezadas charoladas y riendas de trenza redonda con argollas de plata. Se previene esto para que si alguna persona sabe de este robo ó se le propone su venta dé parte á la Policia, donde será gratificado. m23 3p

---

¡Viva la Federacion!

AL PÚBLICO.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 26, 27 y 28 del corriente á las cuatro de la tarde, una casa en esta ciudad, calle del Ilustre Restaurador Rosas numero 338, tasada en 11.2[illegible] pesos 7 reales moneda corriente, perteneciente al finado D. Pedro Linueza.

Buenos Aires, Marzo de 1838.

TEODORO MONTAÑO.

m23—3p *Escribano público y de número.*

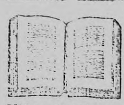

BARATILLO SINgular de todos los Libros que han quedado en la Libreria de SASTRE.

Ultimo Catalogo que publica la LIBRERIA ARGENTINA, *calle de la Victoria num.* 120½.

Estando para cerrarse este establecimiento se venden las obras á precios ínfimos que jamas han tenido los Libros en Buenos Aires.

NOVELAS.	*Tomos.*	*Ps.*
La Celina	1	4
Borlismo ó exaltacion de las pasiones	2	6
La Filosofia en el Tajo	1	4
Irene y Clara	2	12
El hombre original	2	8
Cuentos de la Alhambra	1	4
República de los Organistas, ó las gentes cabeza abajo	1	4
El Lente	1	1
El Donado hablador	2	9
El viajador sensible	1	3
Adelaida ó el misterio	1	3
El Valdemaro	2	8
Amor y gloria	1	5
Los prometidos Esposos	3	18
Pablo y Virginia	1	4
Cementerio de la Magdalena	4	20
El Deber	2	8
El Franco Breton	1	3
Adelaida ó la secreta simpatia	2	7
El error de un buen padre	1	3
La Cecilia ó la virtud en los trabajos	1	4
Colomer (poesias)	1	4
Samaniego (fabulas)	1	4
Burguillo (rimas)	1	3
Garcilaso (poesias)	1	2
Joco	1	3
Manual de costumbres de las Señorit.	1	3
Oficial aventurero	2	7

LIBROS VARIOS.

N.—*Los que estan en frances se señalan con una f.*

Oracio en latin y español	1	6
Entretenimientos de Jocion	1	4
Historia de Portugal	2	6
Saavedra (obras)	4	16
Acevedo, reflexiones politico-morales	1	3
Tracsi, economia politica	2	6
Historia del Brasil	1	3
Utopia de Tomas Moro	1	3
Delille les trois regnes	2	4
Cottu, Justicia criminal	2	5
Vallejo, mecánica práctica	1	4
Código de comercio español	1	10
Bichart, de las membranas	1	6
Compendio de medicina práctica	3	15
Compendio de Legislac. por Benthan	3	9
Conocimiento de los temperamentos	1	2
Ideologia de Destut de Traci, f.	1	2
Obras de Gesner	3	12
De la Educacion por Mme. Campan, f.	3	10
Chef de Œuvres de moral	2	5
Ciceron (sus obras)	14	60
Pleho. Bellas Letras	1	5
Cántico de los cánticos, por Fray Luis Leon	1	3
Tasito	1	2
Bossuet, actes d' l'conferance, f.	1	4
Diario del Estamento de Próceres	2	8
Revolucion de Méjico	1	5
Botánica, por Richard	2	20
Origen y progresos del Teatro	1	6
Garrido, de Galicia	1	2
Derecho civil por Somellera	1	3
Cuaresma del Padre Andres	3	23
Panegiricos del Padre Andres	2	13
Canga-Arguelles, crédito público	1	3
Prontuario de Intendentes subdelegad.	1	1
Pellicer, traductores españoles	1	5
Bowle, introduccion á la historia natural de España	1	10
Registro Oficial	6	31
Crédito Público	1	6
Economia politica por Mill	1	3
Verdadera idea de la Santa Sede	1	6
Auxilios para bien gobernar (manusc.)	1	10
Obras de Iriarte	2	10
Nuevo método para enseñar á leer	1	3
Memorial agustado y apendice	2	10
Pomponio Mela	1	6
Gobierno de la Francia por Guizot, f.	1	3
Berni, instituta civil	1	3
Guevara, menosprecio de la corte	1	2
Espinosa de Buenos Aires, f.	1	2
Coleccion de poetas por Fernandez	10	15
Montesquieu, f.	7	8
De la riqueza et de l'empot, f.	1	1
Ley agraria	1	5
Revolucion de España	4	1
Apologia de la lengua bascongadas	1	2
Estudios monásticos	1	2
Ideologia de Fraci, f.	4	7
Arte de bella produccion para las niñitas	2	6
La Bélgica y la Polonia	1	1
Sur une—la educacion, f.	2	15

m23 3 *(Continuará.)*

Esquelas fúnebres.

UN surtido abundante de clases diferentes á eleccion de las personas que la soliciten.

Idem de visita, baile, casamiento y todo cuanto se necesite para estos y otros objetos de costumbre, ó gusto particular.

Se venden y se imprimen divisas federales y toda cualquier obra de litografia, sin retardo, al gusto de los interesados.

Litografia del Comercio calle de la Victoria número 99.

m22—3p

LA MODA.

Materias que contendrá el número de este Sábado:

1.° —Diálogo sobre una cosa importante.

2.° —Boletin Cómico—Instituciones oratorias dirigidas á la juventud.

3.° —Una hora de la vida.

4.° —La Muger.

5.° —Importancia del trabajo intelectual.

El [illegible] será dado en adelante todos los Jueves.

LA MODA acaba de doblar sus páginas, sin haber alterado el precio. m22 3p

---

Estimacion Pública.

EN todas [illegible] des ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil [illegible] ral del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aun las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 22 DE MARZO DE 1838.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Pascual Monroy
" Indalecio Linares
" Juan Manuel Rizo
" Juan Antonio Gonzalez
" Guillermo Rodriguez
" Prudencio Araujo
" Evaristo Araujo
" Miguel Insiarte
" Adolfo Alsina
" Floro Boedo.

Materias de enseñanza en la misma Escuela.

Lectura, Escritura al derecho y al reves, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmetica y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles.

m23—3p *RUFINO SANCHEZ.*

A los almaceneros.

BUSCA acomodo un jóven inteligente en este ramo, y que ofrece las garantias que se puedan desear de sus aptitudes, actividad, constancia y buena conducta. Quien lo necesite ocurra á la Imprenta del Diario, ó á la calle de la Universidad número 306. m22 4p

---

Para San Luis y Mendoza.

SALDRA á principios del entrante Abril un sujeto que tiene caballos y mulas propias y mucho conocimiento del camino; las personas que gusten ir de pasage pueden ocurrir á D. J. A., calle del Parque quinta del Sr. Lagosta ó dejarle una esquela con el nombre y numero de la casa en que habite la persona que necesite de sus servicios en la casa calle de las Piedras núm. 46. m22 4p

---

Un Quintero

INTELIGENTE en esta clase de trabajo, se necesita en un establecimiento de campo. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 225. m15 4p

---

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Plaza de la Victoria, casa de D. Daniel Gowland.

El Lunes 26 del corriente á las 10½ de la mañana, se han de rematar á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos de almacen que forman parte del cargamento del Bergantin americano ARTIC—

Azucar de la Habana en cajas,
Pimienta negra,
Té perla é imperial.
Arroz de la Carolina.
120 cuñetes de clavos americanos muy bien surtidos
12000 cigarros de la Habana en cuartos cajones

POR EL MISMO.

En la calle de Suipacha número 37.

El Lunes 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles nuevos, de caoba de dicha casa—

Doce sillas hermosas, 1 cuja de caoba, 1 cómoda de id., 1 armario de id., 2 mesas de arrimo de id., 1 mesa superior de id., 1 escritoria de id., 1 mesa redonda de id., 1 id. id. chica de id., 1 estera grande, 1 canapé de caoba, 3 baños, 1 silla de montar para señora, 1 id. de id. para hombre, y otra porcion de muebles que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la calle de Maipú número 4.

El Martes 27 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mejor postura, por estarse desocupando dicha casa, todos los muebles y demas homenage, cuyo pormenor es el siguiente—

En la Sala—

1 sofá de caoba asiento de crin,
1 docena sillas asiento de esterilla,
2 mesas de arrimo y dos vasos chinos,
1 mesa redonda, 1 piano perpendicular de palo de Rosa,
1 estante de caoba para papeles de música,
1 id. de id. para libros, con vidrieras, 1 estufa con caños, 1 alfombra de tripe con 76 varas,
6 cuadros marco dorado, 1 banqueta y algunos libros.

Comedor—

Un aparador de caoba construido en Inglaterra, 1 mesa de comer de id. para 16 personas, 4 cuadros, 6 sillas, 1 alfombra, útiles de estufa, 1 juego de postre, 1 [illegible] de té.

Aposento—

Una cuja camera con colchones de lana y cerda, 3 cómodas, 1 tocador, 1 escalon para la cama, 1 bidet de caoba, 1 lavatorio de id., cortinas para ventanas &c. &c., 2 marquesas con dos colchones, 2 cómodas, 1 botero, 2 lavatorios, 1 tocador, 1 estera, 1 caja, 1 alfombra.

Antesala—

Dos mesas de caoba, 1 silla, 1 lacena de caoba, 1 alfombra, [illegible] pájaros en jaula, 1 máquina para planchar, 1 baño, 1 [illegible], varios cántaros, escaleras, útiles de cocina, 1 marco de chimenea de caoba.

Escritorios.—

Un escritorio de caoba para 4 personas con 1 silla y dos bancos, 3 mesas de pino, 1 copiador, 1 caja de fierro, 3 sillas, 1 escritorio de madera fuerte, 1 papelera de caoba, &c. &c., 1 alambique de cobre de 25 galones completo, 2 id. de id. de 35 galones completo, 1 id. de id. de 50 galones id.

POR EL MISMO.

En la calle de la Catedral número 51.

El Miércoles 28 del corriente, á las 10 en punto, se rematarán indispensablemente, á la mejor postura que se pueda obtener, porcion de efectos y artículos, cuyo pormenor es el siguiente—

1 fardo, 1 baul conteniendo una [illegible] para campaña, 1 tienda de campaña, 1 reló de sobremesa, 21 tomos en francés, planos de banderas, cajas para pinturas, 1 [illegible] obscura, planos de Buenos Aires y de la Provincia, conocimientos en varios idiomas, retratos, papel de seda y de [illegible], trages y costumbres, letras de cámbio en diferentes [illegible], papel de muchas clases, plumas, tinteros, tinta de [illegible], varias piezas de ropa, bandejas, muebles, relojes de plata y oro, espuelas, estrivos de plata, cadenas, llaves, [illegible], cruces y lapiceras todo de oro, y otra infinidad de artículos y muebles de muchas clases.

AVISOS.

Aviso.

En la Carroceria de Moris, detras de la Merced, hay de venta una hermosa carretilla de caballos, recien llegada del interior. El que se interese en comprarla ocurra á la calle de Federacion núm. 38. m22 4p

Aviso.

Calle Federacion número 121.

EL propietario del Almacen de comestibles titulado—AL GALLO FRANCES, avisa al Público que, deseando redondear su negocio, venderá á precios mas equitativos que los corrientes de plaza, por mayor y menor, los siguientes artículos:

Vino carlon, de Cette y de Burdeos
Vinagre de yema
Un gran surtido de vinos de Burdeos en cajones
Vino de Champaña, primera calidad
Asimismo un excelente surtido de conservas que acaba de recibir como son sardinas de primera en aceite, pasteles de carne en conserva de todas clases, ostras, castañas, &c. &c.
Quesos de Holanda, de Gruyere, &c &c.
Té, canela, aceite frances superior,

Y otros infinitos artículos, en los que se obtendrá una rebaja considerable. m22 15s

Ojo al verdadero Baratillo,

En el Almacen de zapatos del Sr. Duyos,

Calle de la Victoria número 23.

ZAPATOS de tafilete marroquin negro á 3 pesos y á 20 reales par
Id. de colores, marroquines superiores, á 20 reales par
Id. de hombre á 4 pesos

Como igualmente una porcion de renglones que se verán en dicho Almacen. m22 3p

Se vende

UNA Pulperia de paso principal. Calle de las Piedras número 86, encontrarán con quien tratar. m22 2p

Aviso.

Ayer Miercoles desaparecieron del bajo, cerca del Retiro, dos caballos, el uno obscuro y el otro saino, cada uno con una marca diferente; el obscuro está [illegible] de las cuatro patas. El que los lleve a la calle de la Paz núm. 47 recibirá una buena gratificacion. m22 4p

Novena

DE NUESTRA SEÑORA
DE LA SOLEDAD.

Ejercicio para el trance
DE LA AGONIA.

PRACTICA DE VISITAR LOS *SAGRARIOS.*

ESTACIONES DE LA VIA-SACRA.

LAS SIETE PALABRAS.

Se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

Ama de leche.

SE ofrece una que dará recomendaciones de su conducta á la persona que la necesitase. En la calle de Cuyo núm. 111, darán razon. m21 2g

Una habitacion

MUY decente se alquila á persona sola, en la casa calle del Buen Orden núm. 51. m21 2p

Se desea colocar

A un jóven de 13 años, de familia muy conocida en Buenos Aires; sabe leer y escribir medianamente, y tiene principios de aritmética. Quien lo necesite en la calle de la Universidad número 67, hallará con quien tratar. m21 3p

Mulas.

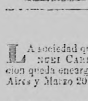

Se venden 15 Mulas mansas, de silla, superiores y sin ninguna adicion. El que las necesite ocurra á la calle de Cangallo número 104. m21 4s

Aviso.

LA sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de MANUEL CARREGA Y CA. queda disuelta, y de su liquidacion queda encargado el Sr. D. Manuel E. Carrega. Buenos Aires y Marzo 20 de 1833. m21 8s

¡VIVA LA FEDERACION!

LAS pensionistas de Hacienda y Ministerio, podrán ocurrir á recibir el mes de Enero, mañana 22 á las 8 de la mañana.

m21 g *Ramiro.*

Conveniencia.

UNA persona que muda de habitacion quiere vender á un precio demasiado acomodado lo que sigue—

El cielo raso y un tabique que forma una habitacion de cuatro varas con una puerta vidriera hecha á todo costo, un armario nuevo como para guardar ropa con cajones &c, una percha para colgar sombreros, una marquesa, y una percha de un pié para colgar ropa. Todo se venderá á un precio ínfimo, ocurriendo á la calle de Cangallo núm. 60.

Igualmente:—Una puerta de almacen con 3½ varas de alto, de cedro y con su herrage del pais; 3 id. de cedro de 10 cuartas á la moderna, con herrage del mismo y marcos de algarrobo pintado; una id. de 10 cuartas de pino de Rusia con un marco tambien de pintura, marco de algarrobo é igualmente herrage del pais. m21 3p

Se alquila,

UN Granero hermosísimo. El que se interese en él puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 165. En la misma casa se vende una Batea para amasar y varias tablas para el pan. m20 2p

Se venden

[illegible] núm. 116. m20 5p

Ojo al aviso.

[illegible] en la Barberia. m20 3p

Aviso al Público.

EN la Plaza del Restaurador Rosas, calle de Belgrano número 264, tiene el Maestro Luis Beaior Sanguijuelas grandes superiores y las aplica á 12 reales y á 2 pesos cada una; tambien pone ventosas sajadas á 12 reales cada una siendo pobre. El que guste ocuparlo ocurra á dicha casa que será servido lo mejor posible segun su facultad. m20 3p

☞ OTOÑO.

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lazaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. m20 8p

☞ Se vende

UN buen piano, en la calle de las Piedras número 93, se puede ver en toda la mañana que su dueño está en casa. m20 4p

20$ de gratificacion

El Viernes pasado se ha desaparecido en el bajo de la Recoleta un BUEY pieseo con la marca recien puesta. La persona que lo entregue en la calle de la Reconquista núm. 70, recibirá la gratificacion arriba mencionada. m20 4p

Aviso.

DESEA colocarse un jóven de edad de 15 á 16 años, de la Banda Oriental, en un escritorio ó registro; tiene buena letra. El que lo necesite ocurre á la calle de Suipacha número 42, ó á la Recova vieja número 20, en la que darán las mejores garantias de su persona. m20 4p

Se previene al Público

QUE nadie puede comprar ni vender el terreno que quedó por muerte de Doña Gregoria Peralta, en el partido de la Exaltacion de la Cruz, hasta que se resuelva el pleito que han movido algunos herederos de esta contra su pretendido Albacea, en solicitud de que se anule todo lo obrado por él, bajo de tal caracter, y se rehagan conforme á derecho, el inventario, tasacion, division y adjudicacion de la testamentaria. m20 3p

50$ de gratificacion.

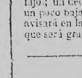

El Viérnes á la tarde se ha huido una criada de la Posta de la Figura. Se ha tenido noticias que ha venido para la ciudad y pasado por el Hueco de Cabecitas; viene con un vestido de zaraza blanquisco, tapada con un pañuelo de merino punzó; es parda fula, pelo chascon, ojos grandes, nariz gruesa, boca grande; arriba de una ceja tiene una cicatriz de un tajo; un dedo de la mano derecha lleva atado; su estatura es un poco baja: se llama Rumualda Silva. El que la encuentre avisará en la Plaza de Lorea número 28 bajo de los corredores, que será gratificado con 50 pesos. m20 12p

Aviso.

Las personas que quieran hacer propuestas á la casa del finado D. Lázaro de los Rios, calle y plaza de las Artes núm. 86, podrán verificarlo en el término de ocho dias, como igualmente á los demas bienes que existen en la tienda y en la lomilleria. Para tratar se verán con la señora viuda, que es la primera albacea y vive en la misma casa. m20 3p

UN CRIADO

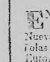

Se vende, y el que se interese en comprarlo hallará con quien tratar en la calle de la Esmeralda núm. 91. m20 3p

Aviso de Sanguijuelas.

EN la tienda Barberia de Joaquin Ramos, calle de las Artes número 124, al empezar la cuadra de la Plaza Nueva para San Nicolas, tiene Sanguijuelas francesas y españolas recien llegadas en los últimos buques que han venido de Europa, las vende á peso y doce reales cada una; advirtiendo que son Sanguijuelas que cualquiera persona las puede aplicar aunque no sea inteligente, por su buena calidad, resultando grande beneficio á las personas que las necesiten. m20 4p

¡Señoritas!

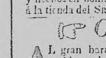

Zapatos de rigurosa paqueteria.

Los hay á 3 pesos 4 reales y á 4 pesos de excelente material, y hechos en bonitas formas, calle de la Victoria núm. 19 frente á la tienda del SR. ITURRIAGA. m20 15p

☞ Ojo, Ojo, Ojo. ☜

AL gran baratillo en el nuevo establecimiento recien abierto de una Fábrica de Cereria, en la calle de Potosí número 58, se hallan de venta á precios equitativos, por mayor y menor, velas de todas clases y achas para entierros, de cuatro pavilos y de uno, redondas, al precio de cinco pesos y medio la libra; precio sumamente moderado para servir al Público, en todas cuantas ventajas pueden encontrar. m17 4p

Se cambia ó se vende

Por una pulperia, una casa que tiene 5 piezas, cocina, pozo de balde y lugar, con 15½ varas de frente y 35 de fondo, con buena vista al Rio. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 222, á una y media cuadra antes de llegar la Residencia. m19 15p

Se vende

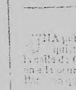

Un criado, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. La persona que se interese por él ocurra en la esquina calle de Cangallo número 111. m19 4p

Se vende

UNA pulperia de corto principal, en la calle de la Reconquista antes de llegar al puente, que hace esquina entre la calle de Chile y la dicha Reconquista. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Victoria número 132, que hallará con quien tratar. m19 4p

Semilla de Cebolla blanca de este año.

[illegible] como 50 libras [illegible] la calle de la Reconquista, [illegible] San Francisco [illegible] número 19. m19 4p

Se vende

[illegible] número 291. En [illegible] m19 7p

Ama de Leche

BUSCA acomodo una buena, de pocos dias de parida. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Tacuari, número 169. m19 3g

Vino de Oporto y Jerez.

EN la calle de la Piedad número 121, se encontrará de la mejor calidad, embotellado, cuarterolas y medias pipas. m19 4p

Se vende

UN terreno compuesto de 25 varas de frente y 64 de fondo, en la calle de la Esmeralda inmediato al Retiro, frente al Bolatin (Jardin de dicho nombre) con una media agua, cocina, pozo de valde, 19 naranjos chinos, un granado y una higuera. En la calle de las Artes núm. 319, darán razon. m19 3p

Se necesita

UN Cocinero para una Fonda. El que se encuentre apto para este desempeño, puede ocurrir á la Imprenta de este Diario que darán razon. m19 4p

Ojo al aviso.

PAPAS inglesas superiores á 2 reales libra, por arroba á 5 pesos. Calle de Potosí número 77. m19 5p

Se vende

Una galera de poco uso, muy cómoda y propia para viajar en el Interior. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 75 en donde darán razon. m19—4p

Venta de una finca,

En una de las principales calles de la ciudad, y á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, está situada una finca que se solicita vender: su precio 36,000 pesos metálicos; dicha finca está contratada por 240 pesos mensuales, y es bajo la condicion, de que el comprador deberá respetar dicho contrato, que se vende. Ocúrrase á la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 23. m19 3s

Cuadros.

SE vende una hermosa coleccion que tiene por asunto los usos y costumbres de los habitantes del Perú en tiempo de la conquista.

Tiene la historia y esplicacion de dichos cuadros en 2 tomos en 8.° —Por Marmontel

Tambien un juego de postre de porcelana.

Al mismo tiempo se vende una hermosa mesa de villar con barandas de caoba; es la mas chica de las que habia en el café de la Victoria, Calle de Representantes al lado del núm. 281, se hallará con quien tratar. m17 3p

A los Panaderos y Harineros.

ASIENTOS de atahona, máquina desterronadora y aventadora, cernidores de tolva y sin ella, mulas mansas y chucaras y toda clase de útiles y muebles para la elaboracion de harina y pan. Se hallan de venta en la panaderia conocida por de Pasos frente á San Francisco. m19 3p

Interesante.

D. *Juan Maria Perez y D. Francisco Garcia Cortina*, avisan al Comercio Nacional y Estrangero de Buenos Aires, que han hecho sociedad para establecer en Montevideo una casa de consignacion bajo el nombre de PEREZ y CORTINA. Los Sres negociantes y navieros que quieran confiarles sus negocios en aquel mercado, ofrecen desempeñarlos con la mayor exactitud, dando en garantia una reputacion mercantil sin menoscabo, y un capital suficiente para responder de cualquiera eventualidad. m19—3p

Tapicería de Gusto

Calle de Potosí No. 57.

Del Colegio media cuadra para el rio.

DONDE trabaja constantemente una máquina de fuerza de un caballo limpiando lana para colchones; de suerte que el público puede estar seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones dejándolos como nuevos.

⁂ Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapiceria, con el mayor primor y prontitud.

Tiene un buen surtido de baules de resorte
Fabricado en Europa.
Baules de suela.
Baules ingleses.

Y tambien tiene siempre un surtido de colchones desde á 20 pesos hasta 120 pesos, todo de lo mejor y de la mejor hechura.

Algunas docenas sillas de madera y de esterilla verdaderas norte americanas.

Cujas grandes y chicas.
Catres clavados, de bolsa y de pabellon.
Mosquiteros para catre y cujas.
Funda de colchones bien cosida.
Hermosisimos adornos para colgaduras.
Flecos de seda de todos colores, y blancos de algodon.
Cintas de seda, con abrazaderas para sostener las cortinas
Varillas doradas para colgaduras.
Tachuelas de bronce.
Hoja de lata de bronce, muy delgada.
Moldura de bronce para salas.
Algunas ruedas de patente para cuja muy fuerte.

m19 5

Se vende

UN terreno sito en la calle de Montevideo, del Jardin Argentino dos cuadras para el campo doblando para el Norte á mano izquierda; compuesto de ocho y media varas de frente y treinta y tres y media de fondo: tiene un rancho de pared que se le puede poner techo de azotea, en seguida tiene un galpon de ocho varas de largo, cercado de rama y tuna. La persona que se interese por él puede ocurrir á la calle del Parque frente al núm. 315, que hallará con quien tratar. m17 3p

Aviso á los Vigilantes.

SE ha huido un negrito como de 11 á 12 años, llamado Juan Manuel Montaño, fugó el Lúnes 11; va vestido de blanco, chaqueta, pantalon y chaleco—color fulo—pelo motoso. El que lo presente en la casa de su ama calle del Parque número 38, será gratificado. m17 2s

Establecimiento de Merinos.

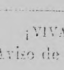

El que quiera formar un establecimiento de de ovejas merinas de alguna estension, teniendo capital al efecto, recibirá proposiciones muy ventajosas, ocurriendo á D. Pedro Sheridan núm. 121 calle de la Piedad. Tambien vende dicho señor de 500 á 1000 ovejas muy finas, y á precios muy equitativos; las muestras de la lana de ellas en vellones se pueden ver en la misma casa. m16 6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Colecturía General.

Se previene á quienes corresponda, que el 31 del presente mes concluye el término para sacar las patentes; pasado el cual será multado con doble patente todo establecimiento que se encuentre sin ella al tiempo de la visita, debiendo en el interin tenerlo cerrado. Marzo 6 de 1833.

Aviso.

EN la calle de Potosí número 82, se vende un lindo y buen armazon, una mesa muy grande, una chica de madera amarilla, otra id. de cedro, y un ropero de cedro todo se dará muy barato por tener la dueña que ausentarse. m16 4p

AVISO.

SE toman tres á cuatro mil pesos á réditos, por bastante tiempo, hipotecando una finca nueva y libre de todo gravamen, sita en la calle de las Piedras núm. 269. En la misma casa encontrarán al encargado para tratar. m16 4p

Aviso á los Sres. Propietarios.

SE venden Baldosas del Havre de Gracia, á precio muy barato. En la calle de las Piedras número 8. m15 15p

Sal de Cabo Verde

SE vende á bordo. Ocúrrase á casa de—
PARLANE MACALISTER Y CA.
Calle de Federacion No. 62.
m14 4s

Se alquila

La muy cómoda y espaciosa casa calle de Maypú número 4, compuesta de 16 habitaciones, de las que hay 9 empapeladas y todas en buena condicion: tiene tres patios y un corral con buena caballeriza, y parage excelente para tener aves. Esta casa por su localidad y distribucion general es muy propia para el Comercio, y la persona que actualmente la ocupa, hará entrega de ella al gusto de aquel que se interese en tomarla.

En dicha casa darán razon de su precio y demas condiciones m14—6s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recoger por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos. m13 15s

Se avisa

A las personas que tienen prendas empeñadas con Doña Narcisa Martinez, calle del Buen Orden número 54, que se dignen sacarlas desde hoy hasta el último dia del mes de Abril próximo que viene, advirtiéndoles que al cumplirse dicho plazo se han de vender todas las prendas, por tener que redondear, para entregar sus cuentas á quien corresponda. m12 20s

Aviso.

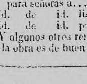

En la calle de Cangallo núm 218, al lado del Sr Cura Ocampos, se encuentran zapatos á los precios siguientes:

Zapatos de becerro de hombre á..	6$
Id. de idem de cuero á....	5
Id. zapatillas blancas á......	3 4 rs
Id. gamusa negra á..........	4 4
Zapatos de marroquin con taco y dos hebillas al lado para señoras á....................	6
Id. de id. lisos á................	4
Id. de id. para niñas á...........	3

Y algunos otros renglones en un precio muy moderado, toda la obra es de buen material y bien trabajada. m13 20p

30 pesos de gratificacion,

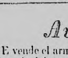

Se darán á la persona que traiga un caballo de color bayo con las orejas orquetas. El que lo traiga á la calle de la Federacion núm. 49, recibira dicha gratificacion.

Tambien se ha perdido un caballo de pelo picaso. El que lo entregue en la dicha calle de Federacion número 49, será gratificado. m12—8s

Aviso al Público.

SE vende el armazon y mostrador de la muy conocida Merceria del *As de Basto*, calle de la Victoria núm. 13, con derecho al cuarto la persona que se interese á tomarlo.

Igualmente.—

Las personas que tengan algunas cuentas pendientes con el dueño de dicha Merceria, tendrán que presentarse en el término de 15 dias contados desde esta fecha. Al mismo tiempo, los que debiesen en la misma casa, tendrán la bondad de satisfacer su importe en el término indicado. A lo que quedará agradecido—

m12 15s AUGUSTO MENTION.

☞ Aviso interesante. ☜

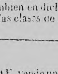

En la fábrica de sillas calle de Cangallo número 123, se fabrican sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, con maderas de Norte América, de las mejores que se trabajan en el pais, y de última moda; dichas obras son bien conocidas en esta plaza por su solidez y la buena construcion. Se venderán á precios equitativos, como tambien en dicha fábrica se componen, se pintan y se doran de todas clases de sillas usadas. m12 30s

☞ OJO.

SE vende una partida de Semilla de Papa inglesa, de la mas superior calidad, que ha venido el año pasado. En la calle de Representantes número 241, darán razon, por la mañana hasta las 10 y por la tarde hasta las 5.

Se necesita tambien un cocinero ó cocinera. m10 11p

Cambio de domicilio.

La Señora CHANDERY, tiene el honor de avisar al Público en general, y especialmente á todas las Señoras que se han servido dispensarle su confianza: que acaba de trasladar su tienda de modista, de la calle del Perú (ántes Florida) núm. 6, al núm. 70 de la misma; es á decir, en la casa que ántes fué ocupada por D. Julio Pasquier, Peluquero.

En la misma casa darán razon de un armazon propio para confiteria, almacen &c. m10 15s

A los Pastores.

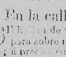

Se vende en una Estancia que dista 10 leguas de la ciudad una majada de 1000 á 1500 ovejas de vientre, criollas, con las cuales han corrido carneros merinos por dos años. Don Tomas Galbraith, Barraca de los Andes, dará razon. m5 15s

Nueva Cerería,

En la calle de la Federacion núm. 158,

SE hallan de venta velas de todos tamaños lisas y risadas para sobre mesa, achas y achones de un pavilo y de cuatro; á precios equitativos. m5 15p

Aviso al Comercio.

EL que subscribe ha trasladado su casa de Comercio á la calle de Federacion (antes de la Plata) No. 47, de la plaza de la Victoria media cuadra hácia el campo.

f 24-30s *Francisco Balbin.*

Editor Responsable Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.